

Compromisos y amparos de las universidades públicas y privadas para sacar o mantener la chatarra en sus planteles

- *Uno de cada 6 adultos en el país sufre de diabetes, su principal causa: la obesidad provocada por el alto consumo de productos ultraprocesados.*
- *Las instituciones académicas del país, desde la educación básica hasta la superior, tienen la obligación de contribuir al cuidado de la salud de la población y la alfabetización alimentaria.*

Ciudad de México, a 4 de abril de 2025.- El Poder del Consumidor reconoce el esfuerzo y compromiso público de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad Iberoamericana (IBERO) para iniciar un proceso que garantice la oferta de alimentos y bebidas saludables en sus planteles dando prioridad y protegiendo la salud de las y los estudiantes, por encima de cualquier interés privado.

La organización informó que, en sentido contrario, la Universidad Panamericana, a través de las asociaciones Centros Culturales de México y Bona Tierra, y el Instituto Tecnológico Autónomo de México, han presentado amparos buscando no cumplir con los lineamientos para bebidas y alimentos que han sido establecidos para todo el sistema escolar. Por su parte, reconocen el atinado desistimiento que han realizado de amparos presentados anteriormente la Universidad del Valle de México, Sociedad Civil (UVM) y la Universidad Tecnológica de México, Sociedad Civil (UNITEC).

La situación de salud causada por el alto consumo de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas y endulzadas, uno de los más alto en el mundo y el más alto en América Latina, es la principal causa de que en México se decretaran emergencias epidemiológicas por obesidad y diabetes desde 2016. Los datos más recientes informan que hay 14.6 millones de mayores de 20 años que sufren diabetes, esto es 18.3% de esa población. Por lo tanto, 1 de cada 6 personas adultas en el país sufre diabetes.

A través de comunicados oficiales, la UNAM, la IBERO Ciudad de México, Puebla y Tijuana, y la Universidad Autónoma de Yucatán, reiteraron su postura de cumplir con los nuevos Lineamientos para la preparación, distribución y venta de alimentos y bebidas en las escuelas del país, a través de la implementación de acciones estratégicas para garantizar opciones de alimentación saludables dentro de sus instalaciones, incluyendo, en el caso de la IBERO, el retiro de máquinas expendedoras de productos ultraprocesados y bebidas endulzadas que operan en el espacio educativo.

Los ambientes alimentarios no saludables son, en parte, responsables de las epidemias de obesidad y diabetes que se viven en México. En nuestro país, actualmente 40% de las niñas, niños y jóvenes vive con sobrepeso y obesidad.¹ Además, se ha identificado que un tercio

de su ingesta diaria proviene de productos ultraprocesados (más de 500 calorías),² y gran parte de este consumo se realiza en instalaciones educativas.

Con la publicación y reciente implementación de los nuevos Lineamientos, el gobierno mexicano está dando respuesta a este grave problema de salud pública. Sin embargo, es necesario que las acciones implementadas sean sostenibles y efectivas, pues de no hacerlo, se prevé que para 2035 la prevalencia de sobrepeso y obesidad en este grupo de edad será de 56%,³ y como consecuencia, también aumentarán los casos de diabetes, situación que ningún sistema de salud podrá sostener.

Invitamos a otras universidades a que se pronuncien y se sumen a este esfuerzo para garantizar el derecho a un ambiente sano y a una alimentación adecuada en los espacios educativos. Recordemos que los nuevos Lineamientos son obligatorios y sancionables por incumplimiento, y todas las escuelas de educación básica, media superior y superior del país deben cumplirlos, sin dejar a nadie atrás.

Referencias:

1. Shamah-Levy T, Vielma-Orozco E, Heredia-Hernández O, Romero-Martínez M, Mojica-Cuevas J, Cuevas-Nasu LS- CJR-D. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2023. Resultados Nacionales.
2. Marrón-Ponce, Sánchez-Pimienta, Costa Louzada ML et al. Energy contribution of NOVA food groups and sociodemographic determinants of ultra-processed food consumption in the Mexican population. Public Health Nutrition 2018;21(1):87-93. <https://doi.org/10.1017/s1368980017002129>
3. World Obesity Atlas 2024. Disponible en: <https://www.sochob.cl/web1/wp-content/uploads/2024/03/WOF-Obesity-Atlas-v6.pdf>